



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATE - CUNDINAMARCA

Ubaté, Seis (06) De Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO	PETICIÓN DE HERENCIA
RADICACIÓN	252863110001-2020-00074-00
DEMANDANTE	GINNA LORENA PÁEZ ESPINEL
DEMANDADO	JEISSON ROMÁN y NIDIA MARCELA PÁEZ RENDON

En vista de la constancia secretarial que antecede, para todos los efectos legales del caso, téngase en cuenta que el traslado otorgado en auto que antecede, fue descorrido en término.

Con el fin de continuar con la actuación, se señala el día trece (13) de diciembre de 2023, a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.).

Se CITA a la audiencia al perito José Ángelo Olmos Castiblanco.

Se les advierte a las partes que deberán comparecer a la diligencia mediante apoderado judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del C.G.P.

Se informa a las partes que la audiencia se realizara de manera virtual, motivo por el cual antes de le fecha y hora señalada, por secretaria se enviara el link a los correos electrónicos que suministren los interesados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ